

¿Tiene sentido hablar hoy de tolerancia?

Hoy en día la tolerancia juega diferentes papeles, dependiendo del tipo de sociedad de que se trate. En las sociedades no abiertas (como las islámicas) no existe la diferencia entre el poder político y el poder religioso. En esas sociedades hay una unión entre autoridad religiosa y autoridad política o civil. Ese dato que es, en las sociedades occidentales, una de las características del tránsito a la modernidad, donde tiene mucho que ver el valor tolerancia y el concepto de derechos humanos, falta en este tipo de sociedades. En ellas la tolerancia tiene un papel importante, pero es semejante a la tolerancia negativa, es decir, simplemente se soporta al no creyente o al creyente de cosas distintas.

En las sociedades abiertas, occidentales, democráticas y liberales, hoy se distinguen dos tendencias respecto a la tolerancia. Algunos opinan que no tiene sentido hablar hoy de este valor porque sería retroceder en el tiempo a la época en que no se reconocían los derechos fundamentales. En otras palabras, si los derechos fundamentales están reconocidos y garantizados, el valor tolerancia ya no es necesario. Sin embargo, hay otro sector, dentro del que me incluyo, que opinamos que sí tiene sentido hablar de ella hoy en día por varias razones.

En primer lugar, hay una cuestión de origen histórico. El primer derecho fundamental, que fue la libertad religiosa y más tarde de conciencia, encontró su origen en la tolerancia. Así, en ella encontramos una de las dimensiones que da origen al discurso de los derechos fundamentales.

Además, la tolerancia es una garantía de los derechos y una posibilidad de desarrollo de los mismos, y un ejemplo claro de ello es el proyecto de la modificación del Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Ahora bien, la tolerancia tiene un límite, y ese se encuentra en el concepto de lo que en cada sociedad se considera intolerable.

No tenemos porqué ser tolerantes con los intolerantes. Se puede dialogar entre posiciones diferentes, siempre que no se caiga en actitudes englobadas dentro de lo intolerable, porque lo perseguible son las conductas y no las convicciones. Como ejemplo de ello tenemos a los grupos terroristas, que se conducen de un modo absolutamente intolerable,

con lo que no tenemos porqué tolerarlos, porque no se puede dialogar ni negociar con quienes caen en este tipo de conductas.

Y es que, bien entendida, la tolerancia no es indiferencia hacia los demás, sino el reconocimiento de sus diferencias y de su derecho a ser diferente. La tolerancia exige consideración, un acercamiento al otro, su reconocimiento y respeto a su dignidad, y jamás exige soportar situaciones indignas.

La tolerancia no es algo que pertenezca al derecho o a la política, sino a la moral, por eso es algo que se debe promover por medio de la educación, y debería ser practicada por la sociedad entera, incluido el gobierno. Pero no es una actitud nata, sino producto de la socialización bien lograda. Es algo que se debe vivir cotidianamente para que el ejercicio de nuestras libertades sea posible.

Francisco José Alonso Rodríguez,
Presidente Nacional de la Liga Española Pro-Derechos Humanos